

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2022.

Sres.

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

***Ref.: Hecho Relevante - Fondo Común de Inversión "SCHRODER
PATRIMONIO DOS F.C.I."***

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Directora de **Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** (la "Sociedad"), en su carácter de Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión "SCHRODER PATRIMONIO DOS F.C.I." (el "Fondo"), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada y en los términos del artículo 17 de la Sección II, Capítulo I, Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), que el texto del Reglamento de Gestión del Fondo, aprobado por la Resolución N° RESFC-2022-21958-APN-DIR#CNV de fecha 28 de septiembre de 2022, publicado mediante la Autopista de la Información Financiera a través del acceso "Reglamento de Gestión" bajo el número de publicación ID 2976550, se corresponde en todos sus términos con el texto aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia del Reglamento de Gestión del Fondo, se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Gerente y/o de la Sociedad Depositaria.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Noemi S. Garcia
Directora